



30 de OCTUBRE de 2022

FECHA: 21 de OCTUBRE de 2022

HORA: 08:00

COMPLEMENTO AL REGLAMENTO PARTICULAR

DOCUMENTO Nº 2

COMPLEMENTO Nº 2

Reglamento Particular

Artículo 2 – PUNTUABILIDAD

Debe decir:

2.2 La prueba se organiza en conformidad con las disposiciones contenidas, por orden de prelación en:

- Prescripciones Comunes del Campeonato de Aragón.
- Reglamentos Deportivo y Técnico de los Campeonatos y Trofeos de Aragón de Tramos de Tierra.
- Reglamento Deportivo y Técnico de la Copa BMW de Tramos de Tierra.
- Reglamento Deportivo y Técnico de la Copa Focus de Tramos de Tierra.
- **Copa RACVN de Rallyes de Tierra.**
- **Challenge Rallycracks**
- Reglamento Particular de la Prueba.
- Reglamento General del Campeonato de España de Rallyes (En lo que sea de aplicación).
- C.D.I. (En lo que sea de aplicación).

Andrés Fuertes Bertol
Presidente Comité Organizador

ESTE COMPLEMENTO AL REGLAMENTO
QUEDA APROBADO A EFECTOS DEPORTIVOS POR LA
FEDERACIÓN ARAGONESA DE AUTOMOVILISMO

ALCAÑIZ, 21 de OCTUBRE de 2022

fada

Fdo.: JESÚS BAQUERO SANCHO
Secretario General FADA